



MICROEMPRESAS FAMILIARES (LEY 19.749)
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO
DECLARACIÓN JURADA Y DECLARACIÓN DE
INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

Municipalidad de:

Fecha

Rut

PUENTE ALTO

IDENTIFICACION

--	--	--

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

DOMICILIO

--	--	--	--

Calle

Número

Dpto. /Local

Block

	SANTIAGO	PUENTE ALTO
--	----------	-------------

Población

Ciudad

Comuna

--	--

Teléfono / fax

Correo Electrónico

Giro o actividad a desarrollar

--

Fecha Inicio Actividad

Capital Inicial Efectivo (en dinero)

\$

Tipo de Patente Solicitada

Comercial

Taller Artesanal

- | | | | |
|---|--------------------------|--|--------------------------|
| ➤ Presenta copia aviso iniciación de actividad en SII
(De presentar el certificado, además informo). | <input type="checkbox"/> | Presenta Autorización Sanitaria. | <input type="checkbox"/> |
| ❖ Cambio de domicilio. | <input type="checkbox"/> | Autorización del comité de administración del condominio
(Solo para Microempresarios que residen en condominios). | <input type="checkbox"/> |
| ❖ Cambio de Actividad. | <input type="checkbox"/> | | |
| ➤ Presenta otra autorización, permiso, certificado
o inscripción sanitaria o de otro servicio. | <input type="checkbox"/> | | <input type="text"/> |

Yo declaro:

Que la actividad económica se ejercerá en la casa habitación familiar.

Que en la microempresa no laboran más de 5 trabajadores extraños a la familia

Que la valoración de mis activos productivos (sin considerar el valor del inmueble) no es superior a 1.000 UF

Ser legítimo ocupante de la vivienda en calidad de:

Que desarrollaré una actividad económica lícita la cual no es peligrosa, ni contaminante, ni molesta.

La declaración jurada es el compromiso público que su Microempresa Familiar (MEF) cumple con las exigencias para acogerse a la ley N° 19.749, por lo que el Microempresario (a) se hace responsable de la veracidad de la información que entrega en este documento, de no ser así autorizo que mi patente sea caducada en forma inmediata; por la situación dolosa se podrán perseguir las responsabilidades civiles y eventualmente penales que en el caso correspondan. Asimismo realizare las mejoras necesarias para lograr un buen nivel de seguridad y salubridad, esto en directo beneficio y seguridad de su grupo familiar y clientela.

FIRMA MICROEMPRESARIO
PRODUCTIVO

UNIDAD MEF

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO S.I.I

FIRMA JEFE FOM.